



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 22 DIC 2022

Expte. N° 227/13

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 1017-2022, por la que se designa al Ing. Daniel HOYOS como representante de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA en carácter de Consejero, para integrar el Consejo Económico Social de la Provincia de Salta (CESPS); y

CONSIDERANDO:

QUE es necesaria la designación de un representante en calidad de suplente para integrar el mencionado Consejo.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Cr. Nicolás Aldo INNAMORATO, DNI N° 12.959.727, como representante de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA en carácter de Consejero. Suplente, para integrar el Consejo Económico Social de la Provincia de Salta (CESPS).

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1951-2022